



Pedro Juan Caballero, 26 de noviembre del 2025.-

Dr. Agustín Encina Pérez. – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con relación a las Observaciones referentes al llamado a **SERVICIO DE CEREMONIAL** con ID N°467658.-

Al respecto, esta Convocante realiza las aclaraciones y respuestas pertinentes, según corresponda, en relación a los puntos observados en la verificación realizada al presente llamado.

Verificación de Fecha 17/11/2025.

Dice la DNCP.

CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICP

Falta remisión de cuadro comparativo de ofertas

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido incluido el cuadro comparativo de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Reglamentario 2992/19. Se solicita sea subsanada la mencionada omisión.

Comentario

Cuadro comparativo de ofertas: observamos que el mismo se encuentra rubricado por los miembros del comité de evaluación, se recuerda a la convocante que el formulario Anexo B-02-08, debe llevar la rúbrica de la Unidad Operativa de contrataciones, conforme a lo indicado en el Anexo B, del Dcto. 3248/2025.-

Respuesta:

Al respecto, se ha subsanado como corresponde, se remite CCO con Rubrica de la UOC.

Por lo mencionado se solicita respetuosamente la verificación de lo observado por parte de los técnicos de la DNCP y posterior difusión del Código de Contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), considerando la urgencia de contar con dicho llamado.

Atentamente.


Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay
Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora de la U.O.C.